

La leche se vende en México, á las lecherías, de 4 á 5 reales la jarra, segun la estacion, y se pagan siete centavos de alcabala, tambien por jarra.

17. Nuestro mercado es México, á una y media leguas de distancia, y el camino completamente abandonado desde hace algunos años: en tiempo de aguas está, á veces, absolutamente intransitable.

18. De aquí se lleva todo en carros á México, y el flete comun es de \$1 por carro de dos ruedas.

19. El ganado vacuno para ordeña es uno de los ramos principales de estos ranchos y haciendas; creo que su número no bajará de 800 cabezas, entre grande y chico, en toda la municipalidad. D. Felipe Vidaurrázaga, dueño del rancho de Santa Cruz, es el que tiene más; su ganado tiene fama, siendo hoy casi todo procedente de un toro de la raza Durham, importado junto con una vaca de Inglaterra, por el año de 1862 ó 1863. El ganado mio es procedente de un toro suizo, importado junto con siete vacas, en el año de 1869. El resto de los ganados es del país, y se han ido mejorando con toros cruzados de distintas razas.

20. Pagamos el 7 al millar anualmente.

21. Se pagan 7 centavos por cada jarra de leche, y 18 por carga de maíz de alcabala, al introducirse en México. El pulque que se produce en la municipalidad se consume todo en la misma y pueblos inmediatos.

22. Se pagan 3 reales diarios á los jornaleros, gañanes y carretoneros; 3 y medio reales á los vaqueros, y 6 á los mayordomos.

23. Lo ignoro.

24. Nunca baja el número de personas que ocupan en mi rancho, de 15 á 16, y mucha parte del año llegan á 30 y hasta 40.

25. Generalmente se emplean por aquí arados americanos, fabricados en el país, y para algunos trabajos el arado comun. Yo uso muchas veces arados ingleses de "Howard" y de subsuelo, del mismo fabricante, venidos de Inglaterra, y que sacan un costo, aquí, de 50 á 60 pesos. Tambien empleo para escarda de maíz y cajon arados ingleses de dos alas, al precio de \$50; azadon de caballo que cuesta \$30; y cultivador con 5 rejas, al precio de \$150, todo de Inglaterra. Corto todas mis alfalfas con guadaña: en dos ó tres horas puede cortar un hombre lo suficiente para 30 vacas, sabiendo manejar este instrumento.

26. Ya contestada.

27. No, que yo sepa.

28. Ya contestada.

29. Varía el precio, segun la clase, desde 20 hasta 500 pesos.

30. Lo ignoro.

31. Lo ignoro; solo sé que es casi imposible encontrar dinero sobre fincas, aun con primera hipoteca.

32. Aquí rara vez falta el dinero menudo.

33. Cuestion es esta sin grande importancia para los agricultores del valle de México, pero vital para el país en general. Los productos de un precio subido, relativamente á su peso y volúmen, como el café, el azúcar, el tabaco, la vainilla, el cacao, etc., serán siempre los mas buscados por el exportador, y su cultivo será en ambas costas lo mas productivo, por tener en los Estados-Unidos y en Europa un mercado ilimitado. Desgraciadamente no sucede lo mismo con los productos de la mesa central ó de tierra fria, que consisten principalmente en cereales y en frijol, garbanzo, arvejon y haba, los que en años favorables tienen que venderse á precio vil. Es un hecho positivo que una cosecha abundante de estos frutos alcanza para el consumo de dos años á lo menos. Hay dos remedios para esto: aumentar el consumo mediante una inmigracion en masa y la exportacion. Esta última solo podrá tener lugar, si la compañía del ferrocarril de México á Veracruz halla el modo, sin perjudicar sus intereses, de bajar su tarifa para los efectos de exportacion á un precio ínfimo, y principalmente si el embarque en Veracruz se puede verificar directamente de los wagones á los buques, sin ocasionar mas que gastos ínfimos, como sucede en los puertos de los Estados-Unidos y de otras partes del mundo.

Lo que hace imposible la exportacion de muchos artículos, son los enormes gastos en Veracruz, y supongo será lo mismo en los otros puertos. Las ventas de gastos de las casas de comision en dicho puerto, no tienen ni conduccion del ferrocarril á la casa, almacenaje, conduccion al muelle, embarque por las lanchas, papel sellado, comision, etc., etc., etc., todos gastos superfluos, si hubiera modo de embarcar directamente los efectos sin intervencion ninguna. Conseguidos estos dos puntos se podrian exportar fácilmente los productos de los Llanos de Apam, del valle de San Andres, del valle de San Martin y de los alrededores de Tehuacan, y esto seria en los años de superabundancia un desahogo enorme, y veriamos en este caso, pronto duplicar y triplicar la produccion de estos distri-

tos, tan luego como pudieran contar para sus frutos con una salida segura y remunerativa. Y no se diga que de este modo se arruinaria el comercio de Veracruz, pues no cabe duda que en pocos años el movimiento en este puerto, vendria á ser cuatro y cinco veces mayor de lo que es hoy; y sobre todo, es justo que todo el país sufra y quede estacionario para que subsistan en Veracruz un par de docenas de casas de comision y 100 ó 200 cargadores mas ó menos? Pero esto no seria de temer, sino al contrario, Veracruz ganaria más que nadie.

34. Solamente si se estableciera en todas las fincas un cultivo mayor, se podrian ocupar mas brazos.

35. Lo ignoro.

36. Otra cuestion vital para el país. Desgraciadamente se dejó pasar la época mas propicia para lograr este objeto, cuando vinieron á coincidir dos hechos, de la mayor trascendencia para este país: la guerra de secesion en los Estados-Unidos, y aquí la de nacionalizacion de los bienes del clero. A causa de aquella, buscaba entonces la emigracion europea otra corriente, y aquí disponia el Gobierno general y los de los Estados de magníficas fincas de campo, que fueron vendidas á vil precio y que podian haber servido en parte para centros de inmigracion con un porvenir asegurado. La causa porque todos los ensayos de colonizacion han fracasado hasta hoy, consiste principalmente en que se ha obrado con cierta mezquindad; se han querido colonizar distritos fértiles, sí, pero relativamente sin ningun valor, porque nadie puede vivir en ellos, ya sea por su clima mortífero, ó por la enorme cantidad de insectos insufribles y venenosos que allí existen, ya sea por su excesivo calor, allí no es posible que pueda vivir y trabajar un hombre acostumbrado al clima de Europa.

A mi modo de ver, la colonizacion debe partir de la mesa central; el Gobierno debía comprar algunas haciendas grandes y buenas, con agua suficiente y adecuadas para el cultivo de maíz, trigo, cebada, frijol, papa, y si es posible, lino, cáñamo, y para verduras y árboles frutales y con buenos pastos. Debía fraccionar en pequeños ranchos de 20 á 25 hectaras; y regalar, si necesario fuese, estos ranchos á otras tantas familias de colonos, dándoles ademas todas las seguridades y franquicias posibles. Es menester tener bien presente, que todo consiste en conseguir el establecimiento de unas 400 ó 500 familias de labradores europeos, á procurar que tengan un bienestar mayor del que gozaban en su tierra, y á éstas seguirán miles y miles de otras, para las cuales ya no será necesario hacer grandes sacrificios. Es un hecho probado é incontestable, que la raza germánica es la mas apta para colonizar, debido quizá á la grande facilidad que tiene de avenirse á los usos y costumbres de los otros países, facilidad que muchas veces se les ha echado en cara á los alemanes. Por consiguiente, se debe procurar poblar los terrenos arriba mencionados, con familias alemanas ó suizas, procurando que cada hacienda por colonizar, lo sea por un número de familias que procedan de un mismo distrito, para que tengan la misma religion, las mismas costumbres y el mismo dialecto, y puedan formar de este modo desde luego una poblacion homogénea y unida, dispuesta toda á ayudarse unos á otros y á sacrificarse el uno por el otro.

Supongamos que el Gobierno comprara seis grandes y buenas haciendas con todos sus llenos en los distritos siguientes: Chalco, Atlixco, Toluca, Valle de San Martin y Tlaxcala, y una en el Estado de Morelia, en un clima adecuado para el cultivo de la morera blanca de China y la cria de gusano de seda. Se debía colonizar la primera con habitantes del Gran Ducado de Baden; la segunda, con alsacianos; la tercera, con habitantes de Mecklenburgo; la cuarta, con suizos, alemanes; la quinta, con sajones; y la sexta, con italianos del Norte de Italia, para que introduzcan y generalicen en el país el cultivo de la seda, que tiene, á mi modo de ver, un porvenir muy grande en México. Este cultivo tiene la grande ventaja de derramar el bienestar en la clase de labradores pobres y en las poblaciones chicas dedicadas al cultivo de las tierras. La cria del gusano de seda no se puede hacer con buen éxito en grande escala, con gente pagada, sino que cada familia, aun las mas pobres, lo hacen por su propia cuenta; y para esto basta propagar en grande escala la morera blanca, cosa muy fácil, pues se multiplica perfectamente por estacas chicas, lo mismo que el sauz y el chopo. La cria del gusano de seda es un trabajo árduo por espacio de seis á siete semanas. En Italia y Francia, lo mismo que en Siria y en China, lo hacen principalmente las mujeres y los niños; pero el fruto de este trabajo se vé en muy pocas semanas, pues tan luego como los gusanos han hecho sus capullos, éstos se venden, y por cierto que no faltarán compradores tan luego como la produccion valga la pena.

Es cierto que, como todos los principios son difíciles, tambien será difícil conseguir los colonos europeos suficientes para poblar las seis haciendas de que se trata, tanto más, que es preciso confesar que en Europa, México está desconceptuado para colonias, ya sea por sus continuas revoluciones, ya por la poca seguridad que existe para el hombre pacífico y trabajador.

Sin embargo, creo que hoy, haciendo los sacrificios necesarios, se podria conseguir el objeto. Pero para ello seria necesario, aprovechando las buenas relaciones que existen hoy entre México por

una parte, el imperio Aleman y el reino de Italia por otra, formar un proyecto de colonizacion bien estudiado y basado sobre el presente bosquejo, y someterlo á los Ministros de Alemania, de Italia, y al Cónsul general de Suiza. Ademas, se les debe dar todas las garantías posibles para sus súbditos, con el fin de que tomen interes por el proyecto, y dén á sus respectivos Gobiernos informes favorables sobre él. Con esto y con un agente honrado, hábil y entendido, se puede asegurar un buen resultado.

El trasporte de los nuevos colonos se debia hacer en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, por ser meses en los cuales se conseguiria una gran rebaja de precio de las compañías de vapores trasatlánticos de Hamburgo y Brema. Como en la estacion de invierno tienen muy pocos pasajeros para Nueva-York, hacen menos viajes durante este tiempo, y por consiguiente les sobran buques.

Mixcoac, Rancho de los Amores, Noviembre 22 de 1877.—C. Besserer.

ESTADO DE DURANGO.

SANTIAGO PAPASQUIARO.

Informe del Señor J. Antonio Díaz.

Me honro con dar contestacion á la suprema circular núm. 16, emanada de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, pidiendo informes sobre el estado actual de la industria agrícola en la Nacion; y cumpro con este deber, sin embargo de estar persuadido de mi insuficiencia en la materia; mas en esto suplico á vd. se digne considerar el que, para verificarlo, solo me anima el deseo de cumplimentar la suprema disposicion, reasumiendo los puntos á que deberá contraerse el informe en los términos siguientes:

1. ¿Cuál es á juicio de vd., la extension de los terrenos á propósito para el cultivo, en la municipalidad en que están ubicados los de vd?

Informe: La extension á propósito para el cultivo ascenderá á la capacidad de cuatrocientas cincuenta fanegas de maíz de sembradura.

2. ¿Cuál es la extension de los terrenos en actual cultivo en esa misma municipalidad?

Informe: La extension podrá ascender á cuatrocientas fanegas de la misma semilla en actual cultivo para la siembra.

3. ¿Cuál es la extension total de la propiedad de vd. y en qué proporcion está cultivada?

Informe: La propiedad del que informa consiste en doce sitios, y de ellos solo cultiva cuarenta fanegas de maíz de temporal.

4. ¿En qué proporcion están los terrenos de regadío con los de secano?

Informe: El que informa solo posee el terreno necesario para seis fanegas de la misma semilla, de regadío.

5. ¿Qué obras artificiales se han realizado á fin de procurar agua para la irrigacion?

Informe: Para los terrenos del que informa éste, ha edificado en el rio que pasa á inmediaciones de esta ciudad, una presa de estacada para la toma de agua.

6. ¿Se han abierto pozos artesianos en la municipalidad, y en qué número?

Informe: No se han abiertos ningunos.

7. ¿Cuál es el valor máximo, medio y mínimo de los terrenos en dicha municipalidad?

Informe: El máximo del terreno para una fanega de sembradura es el de \$ 50, el medio \$30, el mínimo \$20; y de los sitios, el máximo \$300, el medio \$150 y el inferior \$100.

8. ¿Cuál es el valor de la propiedad de vd. con edificios, aperos, etc.?

Informe: El valor de la propiedad del que suscribe lo considera en \$10,000.

9. ¿Qué productos se cultivan en esa municipalidad y en qué proporcion?

Informe: Los productos que se cultivan son las semillas de maíz y frijol en proporcion de una 4ª parte de ella 2ª respecto de la 1ª.

10. ¿Se cultiva el café en esa municipalidad, y qué extension es adaptable á este cultivo?

Informe: No hay cultivo de café en toda la municipalidad.

11. ¿Qué cultivos nuevos podrán introducirse, y qué importancia tendrán?

Informe: Ninguna otra semilla podrá introducirse por falta de irrigacion.

12. Ademas de los cultivos de las haciendas de esa municipalidad, ¿qué otros esquilmos tienen éstas, y á cuánto montan sus productos?

Informe: En la municipalidad no existe hacienda ninguna; ni en los ranchos circunvecinos de la cabecera se producen otros esquilmos que el de ganado mayor muy en pequeño.

13. ¿Cuántas cosechas se levantan en el año?

Informe: Una sola cosecha se levanta al año, de las semillas que se han mencionado.

14. ¿Cuál es el total de la produccion anual de esa municipalidad?

Informe: En materia de semilla, considera el que informa que ascenderá de veinte á veinticinco mil fanegas de maíz, floviendo con regularidad; y en los escasos de agua, de seis á ocho mil fanegas.

15. ¿Cuál es el total de la produccion anual de la propiedad de vd.?

Informe: La produccion de semillas de la propiedad del que informa, es de quinientas á mil fanegas.

16. ¿Cuáles son los precios de los productos de esos terrenos en troje?

Informe: El que suscribe considera que el valor de la semilla en troje será de un peso á doce reales fanega.

17. ¿Cuáles son actualmente los mercados de esos mismos productos, á qué distancia se hallan, y qué clase de caminos los unen con la municipalidad?

Informe: Los minerales de Gavilanes, San Dimas y Topia, distantes de esta cabecera de 40 á 60 leguas, son los mercados de expendio; y los caminos por donde se conducen, bastante escabrosos.

18. ¿Cuáles son los medios de trasporte y cuáles los precios de los fletes desde los puntos de produccion de esa municipalidad y los mercados de los productos de la misma?

Informe: Los medios detrasporte son por medio de hatajos de mulas y burros: los fletes, de 4 á 5 pesos por carga; y el valor de la semilla en aquellos puntos, de 6 á 7 pesos por carga.

19. ¿En qué estado se encuentra la produccion de ganado, cuáles son sus clases, y cuántas cabezas cree vd. que haya en la zona señalada?

Informe: El estado de la produccion de ganado mayor, único que en esta zona se encuentra, considera el que informa, que será su número de seis á siete mil cabezas.

20. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los terrenos en esa municipalidad?

Informe: El gravámen sobre fincas rústicas es el de una contribucion impuesta del doce y medio al millar, comprendiéndose en esto el 25 por ciento federal con que se grava toda contribucion.

21. ¿Qué gravámenes fiscales tienen actualmente los productos de esos terrenos, desde el punto de produccion hasta su venta en sus mercados actuales?

Informe: Ningun gravámen se ha impuesto á los productos de terrenos.

22. ¿Cuáles son los precios de los sueldos y jornales que pagan los agricultores en la demarcacion señalada?

Informe: Al sirviente, en clase de acomodado, 6 y 7 pesos mensuales y racion de dos almudes de maíz y medio almud de frijol semanario; y al jornalero, á tres reales diarios.

23. ¿Cuál es la poblacion de esa municipalidad, y cuántas personas emplea la agricultura de la misma?

Informe: El que habla no tiene conocimiento en esta materia.

24. ¿Cuántas personas emplea vd. en el cultivo de su finca?

Informe: Los sirvientes de la finca son doce hombres; y para el cultivo de la misma, en la temporada de aguas, de quince á veinte.

25. ¿Se emplea alguna maquinaria en la explotacion de esos campos? En ese caso, ¿de qué clase es ella y cuál su valor?

Informe: No se emplea maquinaria ninguna para el efecto de que se habla.

26. ¿Se importan del extranjero esas máquinas, ó se construyen algunas de ellas, y cuáles, en el país?

Informe: No hay importacion de máquinas extranjeras, ni se construye ningun género de máquina en la municipalidad.

27. ¿Emplea la agricultura de esa municipalidad, agricultores y veterinarios titulados, ingenieros, maquinistas, químicos, etc. etc.?

Informe: No se emplea en la municipalidad ninguno de los científicos de que se hace referencia.

28. ¿Emplea la agricultura en esa municipalidad ganados extranjeros, y en qué proporcion respecto de los criollos?

Informe: No se emplean ganados de los que se hace referencia, ni se conocen en la municipalidad.